



Proceso Institucional

CONSEJO DE GOBIERNO

Composición

Miembros que componen el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, a fecha de cierre de esta memoria, en el curso académico 2014-2015:

Miembros Natos

Sr. D. Vicente Carlos Guzmán Fluja
Rector

Sr. D. Fernando Contreras Ibáñez
Gerente

Sr. D. José María Seco Martínez
Secretario General

Miembros Vicerrectores

Sr. D. Bruno Martínez Haya
Vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología

Sr. D. Francisco Martín Bermudo
Vicerrector de Profesorado

Sr. D. Eugenio Fedriani Martel
Vicerrector de Planificación Docente

Sr.^a D.^a Pilar Rodríguez Reina
Vicerrectora de Internacionalización y Comunicación



Proceso Institucional

Sr.ª D.ª Elodia Hernández León
Vicerrectora de Estudiantes, Cultura, y Compromiso Social

Sr.ª D.ª Alicia Troncoso Lora
Vicerrectora de TIC, Calidad e Innovación

Sr. D. Miguel Ángel Gual Font
Vicerrector de Postgrado, Formación Permanente y Empleo

Sr. D. Juan José González Badillo
Delegado del Centro de Investigación en Rendimiento Físico y Deportivo

Sr. D. José Manuel Fera Domínguez
Delegado del Rector en materia de Estrategia, prospectiva y Emprendimiento

Miembros en Representación de la Comunidad Universitaria

Sector A. Profesores Doctores con Vinculación Permanente

Sr. D. Agustín González Fontes de Albornoz
Sra. D.ª Flor María Guerrero Casas
Sr. D. Francisco Javier Fernández Roca
Sr. D. Santiago González Ortega
Sra. D.ª Antonia María Ruiz Jiménez
Sr. D. José Ignacio Seco Gordillo
Sr. D. José Luis Sarasola Sánchez-Serrano
Sr. D. Ramón Valle Cabrera

Sector B. Demás Personal Docente e Investigador

Sra. D.ª Cristina López Vargas



Proceso Institucional

Sector C. Estudiantes

Sr. D. Ignacio Hernández Torres

Sr. D. Javier Méndez Gómez

Sr. D. Jairo Almansa Galindo

Sector D. Personal de Administración y Servicios

Sra. D.^a Carmen Torrecillas Moya

Sr. D. Eusebio Moreno Alonso

Decanos y Directores de Centros

Sr. D. Francisco Carrasco Fenech

Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

Sr. D. Andrés Rodríguez Benot

Decano de la Facultad de Derecho

Sra. Dña. Rosa María Díaz Jiménez

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Sr. D. José Miguel Martín Martín

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Directores de Departamento

Sr. D. José María Miura Andrades

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía



Proceso Institucional

Sr. D. José Ángel Armengol Butrón de Mújica
Director del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

Sr. D. Fernando Gutiérrez Hidalgo
Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Sr. D. Jesús Ramos Prieto
Director del Departamento de Derecho Público

Sr. D. Bernardo Perrián Gómez
Director del Departamento de Derecho Privado

Sr. D. Esteban Ruíz Ballesteros
Director del Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública

Sesiones Celebradas

Las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno durante el curso académico 2014-2015 han sido las siguientes:

- 23.^a sesión, celebrada el 27 de octubre de 2014.
- 24.^a sesión celebrada el 17 de diciembre de 2014.
- 25.^a sesión celebrada el 27 de enero de 2015.
- 26.^a sesión celebrada el 26 de febrero de 2015.
- 27.^a sesión celebrada el 26 de marzo de 2015.
- 28.^a sesión celebrada el 20 de mayo de 2015.
- 29.^a sesión celebrada el 24 de junio de 2015.
- 30.^a sesión celebrada el 16 de julio de 2015.



Proceso Institucional

Principales Acuerdos Adoptados

Entre los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante el curso 2014-2015 se encuentran:

- Aprobar las modificaciones del Plan de Organización Docente 2014-2015.
- Aprobar itinerarios de dobles titulaciones de Grado.
- Aprobar la Adenda a la Normativa sobre Premios Extraordinarios de Doctorado.
- Aprobar la memoria para solicitud de verificación del Título de Máster Universitario en Gestión Administrativa.
- Aprobar la modificación del calendario académico de Máster 2014-2015.
- Aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación Universidad-Sociedad.
- Aprobar el Proyecto de Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades.
- Aprobar la participación como socio fundador de la Universidad Pablo de Olavide en la asociación sin ánimo de lucro "Sevilla Capital Inteligente"
- Aprobar la concesión de la Medalla de Honor de la Universidad Pablo de Olavide a D. Conrado Durántez Corral.
- Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015.
- Aprobar la modificación del calendario académico oficial 2014-2015
- Aprobar el calendario académico oficial 2015-2016
- Aprobar el calendario académico de Estudios de Master y Doctorado 2015-2016.
- Aprobar la modificación de la Normativa sobre Premios Extraordinarios de Doctorado.
- Aprobar la solicitud de verificación del Master Universitario en Intervención Social y Ciencias Sociales correspondiente a la modificación del Master Universitario en Ciencias Sociales e Intervención Social.
- Aprobar la solicitud de verificación del Master Universitario en Tecno-política y Gobierno Abierto.
- Aprobar la modificación del Master Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación.
- Aprobar la modificación de la oferta académica y Plan de Ordenación Docente 2014-2015.



Proceso Institucional

- Aprobar los Títulos Propios. Convocatoria 2014-2015.
- Aprobar el proyecto de Normativa sobre creación de empresas de base tecnológica o conocimiento.
- Aprobar la modificación de las reglas de convivencia de la Residencia Universitaria Flora Tristán.
- Aprobar la modificación de los anexos I y II del Marco para la Organización Docente del Profesorado.
- Aprobar la memoria Verifica del Grado en Fisioterapia.
- Aprobar la solicitud de Verificación del Máster Universitario en Tecno-política y Gobierno Abierto.
- Aprobar la oferta de Máster Universitario 2015-2016.
- Aprobar la Declaración Institucional del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide en defensa de la Universidad Pública.
- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014.
- Aprobar las plazas del profesorado, condicionado a los límites que para la creación, dotación y convocatoria de plazas que se establecen en la Ley 17/2012 de 27 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y en el Decreto-ley 1/2012 de 19 de junio, de medidas fiscales administrativas y laborales y en materia de hacienda-pública para el reequilibrio económico financiero de la Junta de Andalucía, así como de otras disposiciones que pudieran afectar a la misma.
- Aprobar la oferta académica de Grado para el curso 2015-2016.
- Aprobar el Encargo Docente de Grado para el curso académico 2015-2016.
- Aprobar las modificaciones de los itinerarios de dobles Titulaciones de Grados para el curso 2015-2016.
- Aprobar la II edición del Título Propio de Máster en Ciencias del Ejercicio del Deporte.
- Aprobar el encargo docente de Postgrado para el curso académico 2015-2016.
- Aprobar la denominación del Centro Cultural Olavide como Centro Cultural Olavide en Carmona "Rosario Valpuesta".
- Aprobar el Plan Especial de Reducción Docente.



Proceso Institucional

- Aprobar las normas de implantación del Plan de Estudios de Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas de la Administración, aprobadas por la Junta de la Facultad de Derecho el 9 de octubre de 2014.
- Aprobar el Anexo I de la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la UPO, que regula el reconocimiento de las labores de tutorización y dirección de tesis doctorales para el curso 2014-2015 y posteriores.
- Aprobar el reconocimiento de labores académicas y de gestión de Master y Doctorado, para el curso 2015-2016.
- Aprobar la Oferta de Programas de Doctorado para el curso 2015-2016.
- Aprobar la relación de cursos que conforman la propuesta de oferta de Títulos Propios para el curso 2015-2016 (1.ª Convocatoria).
- Aprobar la relación de Cursos que componen la 13.ª edición de los Cursos de Verano en la Sede Olavide en Carmona "Rectora Rosario Valpuesta".
- Aprobación el Plan de Actuaciones de la Inspección de Servicios.
- Aprobar la adaptación de la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado al RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Aprobar el Plan de Organización Docente 2015-2016.
- Aprobar la provisión de una plaza vacante de Catedrático de Universidad, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional nonagésima sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- Aprobar la provisión de una plaza vacante de Profesor Titular de Universidad, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional nonagésima sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
- Aprobación la propuesta de modificación del anexo I (Baremo para la contratación de PDI en la UPO) de la normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador.
- Aprobar el nuevo Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide.



Proceso Institucional

- Aprobar el Proyecto de Normativa Reguladora del Profesorado Emérito de la Universidad Pablo de Olavide.
- Aprobar el Proyecto de Modificación de la Normativa reguladora del Tribunal de Compensación para estudiantes de Licenciatura y Diplomatura de la Universidad Pablo de Olavide.
- Aprobar la modificación del reconocimiento de actividades académicas y de gestión de postgrado.
- Aprobar la modificación del art.15 de los Estatutos Sociales de UPO-GEST, SLU.
- Aprobar las cuentas generales de la Universidad del ejercicio 2014.
- Aprobar la autorización, de la suscripción de una Póliza de Crédito con el Banco Santander
- Aprobar las modificaciones en la RPT como consecuencia de la modificación del Plan de Organización Docente 2015-2016
- Aprobar las Cuentas Anuales, Memoria Económica, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 de UPO-GEST, SL.
- Aprobar la designación y nombramiento de D. Miguel Ángel Gual Font como Consejero Delegado de UPO-GEST S.L.
- Aprobar la propuesta del Consejo de Administración relativa al cese de la actividad, con efecto de 31 de diciembre de 2015, y consiguiente disolución de la sociedad UPO-GEST, S.L.
- Aprobar la propuesta de nombramiento del Comisionado para la Defensoría Universitaria.